



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR NUMERO UNO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO DE SECRETARIOS JUDICIALES, CONVOCADAS POR ORDEN JUS/3387/2010, DE 27 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN POR PROMOCIÓN INTERNA.**

De conformidad con lo previsto en la base 6.3 de la Orden JUS/3387/2010, de 27 de diciembre y de acuerdo con las competencias de coordinación que le atribuye la base 5.7, el Tribunal Calificador Número Uno, reunido el 1 de febrero de 2012, **ACUERDA:**

**Primero.** Hacer pública, en el Anexo a este Acuerdo, la valoración provisional de los méritos de los aspirantes, en la fase de concurso.

**Segundo.** Según dispone la base 6.3 de la Orden de Convocatoria que rige el presente proceso selectivo, los aspirantes disponen de un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente Acuerdo, para presentar las alegaciones que estimen procedentes.

En Madrid, a 2 de febrero de 2012.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Tomás Sanz Hoyos

D. Rafael Lozano Terrazas